y Embiita la villa à cada Sexmo conzcap las fuentes
de la oja Bermeja y Barranco de en medio y marquer
y Vibeden, y cotexen los Gastos que pueda importar
y se de cuenta a la villa para su determinazion, y para
ello nombraron por comisarios à los Sres Dn Gonzalo de
Carvajal Moraj Dn Gines Mazuelos - - - - - - - - - - - -

Paradero de Alde

La villa dixo que mediante a haverse ofrecido un Paradero
en la Poblazion de Alde y es una Poblazion de mas
de quatrozientos Vezinos y cumple con los requisitos
Por lo que combiene que pueda nombrar otro Por lo que
Nombraron à Fran.co Romero Maiz, Vezino de dha Po-
blazion y assi lo acordaron y firmaron dhos Señores

Dn Alonso Carvajal Mazuelos — Dn Fran.co Campacho Topete — Dn Gonzalo de
Dn Andres Cano y Mendoza — Dn Basilio Vaquero Bermejo
Dn Gines Mazuelos Jerez — Dn Juan Carrillo Ramos — D. Andres Cano
Dn Alonso Ramon Cano y Mora — Dn Blas Sumo de Mora
Dn Gines Mazuelos Salazar — Antonio Juan Ruiz